

**“Verificación de cumplimiento de perfil mínimo para registro IF en FIRA”**

<b>Datos Generales</b>	
Nombre completo del Intermediario prospecto	
Fecha de constitución del IF	
<b>Información paramétrica</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Cumple SI/NO ()</b>
Capital social fijo mínimo de al menos 12 millones UDIS <sup>1/</sup> o el mínimo regulatorio, el que sea mayor. El capital contable no deberá ser menor que éste.	
Dos calificaciones de riesgo corporativo de largo plazo de al menos nivel mxBB en la escala de Standard and Poor's o sus equivalentes <sup>2/</sup> .	
Información al corriente del IF en las SIC y Sustrae	
Estatus vigente en el registro del SIPRES ante la CONDUSEF, para IFNB	
Los accionistas deben ser 100% de carácter privado	
<b>Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo</b>	
Cumplimiento en materia de PLD: dictamen técnico y certificación de oficial de cumplimiento (IFNB)	
<b>Manuales y sistemas</b>	
Enlistar Manuales con los que cuenta el IF (manual de crédito y procedimientos de operación del Proceso de Crédito, de operación, de contabilidad, de tecnologías informáticas, de control interno, recursos humanos, de riesgos, etc.) Manual de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.	
Lineamientos mínimos en materia de tecnologías informáticas, conforme a la normativa FIRA	
<b>Gobierno Corporativo</b>	
Cuentan con el porcentaje requerido de consejeros independientes, conforme a la normativa FIRA	
En IFNB: el accionista mayoritario (más del 51%) del IFNB y/o presidente del Consejo (principal, cónyuge o familiar en primer grado) no podrá ostentar el puesto de Director General.	
<b>Contratación de terceros</b>	
El IF cumple con las disposiciones de la normativa FIRA para contratación de terceros. Mantiene contratado directamente al personal que tiene facultades legales para celebrar convenios y contratos con FIRA, de primero o segundo nivel jerárquico en la estructura de la institución.	
<b>Indicadores Financieros</b>	
ICAP conforme a la regulación. Para IFNB no regulados de al menos 2020: 9.0%, 2021: 10.0%, 2022: 10.5% <sup>3/</sup>	
Cartera vencida total < 10.0% <sup>3/</sup>	
Cartera vencida neta < 2.5% <sup>3/</sup>	

**“Verificación de cumplimiento de perfil mínimo para registro IF en FIRA”**

Rentabilidad positiva promedio en los últimos 3 años y debiendo ser positivo el último año (resultado de operación positivo, debiendo considerar la actividad propia del IF)	
--	--

1/ Valor de la UDI correspondiente al último día del año anterior.

2/ En caso que el IF cuente con una calificación de largo plazo dentro de los niveles requeridos por la normativa FIRA, y demuestre estar en proceso de obtención de una segunda calificación, se podrá considerar en cumplimiento.

3/ Verificar que el dato puntual del periodo parcial, así como el promedio de los últimos 3 años; se encuentren por debajo de los valores especificados.

Cálculo de los principales indicadores financieros

ICAP: Capital Neto/Cartera total

ICVT: Cartera vencida total/Cartera total

ICVN: (Cartera vencida total-Estimaciones preventivas) /Cartera total

Rentabilidad: Margen operativo + otros ingresos propios de la actividad del modelo de negocios del IF.